

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiséis de julio de dos mil veintiuno.

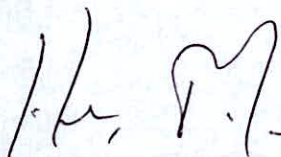
Rad. 2021/ 00144/

DEMANDA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO.
Demandante: MARIA AURORA ALVAREZ GALEANO.

Visto el anterior memorial, se autoriza el retiro de la demanda solicitado por la doctora
LADY ESMERALDA CORONADO BLANCO, apoderada de la demandante.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 27
de julio de 2021. El auto anterior es notificada
el día de hoy, por anotación en el ESTADO
No. 117/
La secretaria,
ARCENIS RAMIREZ.